

742
1

PARQUES NACIONALES DE CHILE



Los Parques Nacionales son aquellos terrenos de propiedad del Estado, que por su situación o por razones de preservación de la flora y fauna autóctona y/o en defensa del paisaje, interés científico, cultural o turístico deben mantenerse permanentemente en su condición natural integral, no pudiendo en ningún caso ser sometidos a explotación o aprovechamiento distinto a los que motivaron su establecimiento y que altere su función protectora especial.

Sus funciones prioritarias son la protección y conservación de condiciones naturales y sus fines educativos, científicos y recreacionales.

Su existencia se ampara en la Ley de Bosques (Decreto Supremo No. 4363 de 30 de Junio de 1931, publicado en el Diario Oficial del 31 de Julio de 1931) además del Decreto No. 531 de 23 de Agosto de 1967 del Ministerio de Relaciones Exteriores que ratifica los acuerdos de la Convención de Washington de 1940.

En la actualidad existen 50 Parques Nacionales que suman una superficie superior a los 5.500.000 Hás. vale decir, más de un 7,3% de la superficie del Territorio Continental.

La administración de este Patrimonio Nacional está a cargo de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, la cual lo efectúa a través de su organización Regional y Zonal.

Mayores antecedentes pueden ser solicitados a Corporación Nacional Forestal, Departamento de Conservación del Medio Ambiente, Avenida Bulnes 285, Of. 401. Santiago o a las Oficinas Regionales o Zonales.

PARQUES NACIONALES

1) PARQUE NACIONAL "LAUCA"

Ubicación : Provincia Tarapacá

Decreto

Creación : No. 264 de 20 de Abril de 1965 y No. 270 de 11 de Agosto de 1970; ambos del Ministerio de Agricultura.

Superficie : 400.000 Hás.

Características

: Este Parque está enclavado en el altiplano chileno, con suelos planos y montañosos y los infaltables volcanes de la cordillera andina. Los sectores de relieve accidentado están representados por cañadones, acantilados, cerros y volcanes. Gran abundancia de fauna: vicuña, flamenco, avestruz, tagua gigante.

Personal: 1 Administrador (técnico agrícola)

Ocupación: Dentro del Parque existen 3 poblados indígenas compatibles con el Parque.

2) PARQUE NACIONAL "ISLUGA"

Ubicación: Provincia de Tarapacá, departamento y comuna de Pisagua.

Decreto

Creación: No. 4 de 3 de Enero de 1967 del Ministerio de Agricultura.

Superficie: 40.110 Hás.

Características

: Al igual que el Parque Nacional Lauca, está situado en el altiplano chileno, con suelos planos y altas cumbres. Su principal atracción escénica lo constituye el volcán Isluga, que con sus nieves eternas contrasta con el azul casi permanente del cielo en esa zona.

Ocupación : Alrededor de 30 ocupantes habitan un 40% de la superficie del Parque.

Personal : No hay.

3) PARQUE NACIONAL "FRAY JORGE"

Ubicación : Provincia de Coquimbo, Departamento y Comuna de Ovalle.

Decreto

Creación : No. 399 de 15 de Abril de 1967 del Ministerio de Agricultura.

Superficie : 6.845 Hás.

Características : Los bosques de Fray Jorge y Talinay revisten gran interés turístico y botánico, constituyendo "islas" de hermoso verdor rodeadas por terrenos semi-áridos y por constituir las primeras asociaciones boscosas que crecen en la zona norte del país.

La característica más notable que presenta la vegetación de este Parque es la presencia en él del bosque más boreal de Chile. Es el primero que se encuentra ubicado en la costa del Pacífico al sur de la región Central de Perú.

Personal : 1 Administrador

Ocupación : No hay.

4) PARQUE NACIONAL "TALINAY"

Ubicación : Provincia de Coquimbo, Comuna Punitaqui, Departamento de Ovalle.

Decreto : No. 728 de 20 de Marzo de 1945 del Ministerio de Tierras y Colonización.

Superficie : 114 Hás.

Características : Este Parque se encuentra cerca del de Fray Jorge y está ubicado en la cumbre del cerro Talinay. Presenta las mismas características que el anterior.

Personal : No hay.

Ocupación : No hay.

5) PARQUE NACIONAL "PUNTA DEL VIENTO"

Ubicación : Provincia de Coquimbo, departamento y comuna de Ovalle.

Decreto
Creación : No. 138 de 1 del VI de 1967, del Ministerio de Tierras y Colonización.

Superficie : 3.000 Hás.

Características : Presenta las mismas características que el Parque Fray Jorge y Talinay.

Personal : Este Parque se encuentra anexado a Fray Jorge y está a cargo del mismo Administrador de éste.

Ocupación : No hay.

6) PARQUE NACIONAL "VALLE DEL ENCANTO".

Ubicación : Provincia de Coquimbo, departamento de Ovalle y comuna de Punitaqui.

Decreto

Creación : Ley No. 17.699 de 14 de Septiembre de 1972.

Superficie : Se estima que el área a ser declarada Parque Nacional tendría una superficie aproximada de 80 a 120 Hás.

Características

: El lugar denominado Valle del Encanto, corresponde a la Quebrada de las Peñas, ubicada al sur oeste de la ciudad de Ovalle.

El interés arqueológico del Valle del Encanto se funda en los numerosos monumentos líticos, consistentes en petroglifos y piedras tacitas que se encuentran emplazadas en toda la extensión del valle.

La vegetación arbórea existente en el sector es escasísima representada por ejemplares aislados de tres a cuatro especies, pero abundante flora xerófila.

En varios lugares en la extensión de 2 kilómetros se encuentran distribuidas numerosas rocas con grabados y pinturas indígenas.

7) PARQUE NACIONAL "PICHASCA"

Ubicación : Provincia de Coquimbo, departamento de Ovalle, comuna de Samo Alto.

Creación : Ley No. 17.699 de 14 de Septiembre de 1972.

Superficie : 50 a 60 Hás. aproximadamente.

Características

: El sitio representa un extraordinario valor paleontológico. En varios puntos de la superficie aparecen diseminados trozos de diferentes tamaños de vegetales petrificados. Se observan también excavaciones que han debido contener material petrificado que ha sido utilizado. En igual forma se observan osamentas petrificadas (algunas expuestas a la superficie, que requieren de estudios científicos para su clasificación.

Personal : No existe (1 cuidador, Ministerio de Educación)

Ocupación : No existe.

8) PARQUE NACIONAL "ISLA DE PASCUA"

Ubicación : Provincia de Valparaíso, departamento y comuna de Isla de Pascua.

Decreto

Creación : No. 103 de 16 de enero de 1935 del Ministerio de Tierras y Colonización y No. 520 de 25 de Octubre de 1968 del Ministerio de Agricultura.

Superficie : 4.589,20 Hás.

Características

: La Isla de Pascua es la más oriental de las islas polinésicas. Está ubicada a 3.600 Kms. de la costa de Chile continental frente al puerto de Caldera. Es de forma triangular originada por la emergencia sucesiva de tres grandes volcanes que se sitúan en cada vértice de la isla.

Es de clima marítimo, con características subtropicales, templado, cálido y moderadamente húmedo.

Los tres costados de la Isla tienen una longitud de 24, 17 y 15 Kms. respectivamente. Extensos sectores de éstos, han sido profundamente erosionados por la acción del mar formando altos acantilados, especialmente en los vértices de la isla. En consecuencia, las costas son empinadas y rocosas, no permitiendo la formación natural de bahías abrigadas para el recale de embarcaciones. Existen sólo cuatro pequeñas playas, Anakona, Ovahe, Hanga -O-Hoonu y Hanga Roa.

Existe en la Isla un conjunto de monumentos que constituyen una de las mayores atracciones del mundo, tanto por su valor en sí, como por estar su aparición rodeada de misterio.

El interés por los monumentos se complementa con una escritura aún no descifrada, con un paisaje inseparables de las manifestaciones arqueológicas y una población que desciende de los creadores de esta cultura.

Personal : 1 Administrador; Técnico Forestal

Ocupación : No hay problemas de ocupación.

9) PARQUE NACIONAL "JUAN FERNANDEZ"

Ubicación : Provincia de Valparaíso, departamento y comuna de Valparaíso.

Decreto : No. 103 de 16 de Enero 1935, Min. Tierras y Col.

Superficie : 18.300 Hás.

Características : Constituido por las Islas Mas Afuera por Alejandro Selkirk, Santa Clara y Más a Tierra hoy Robinson Crusoe.

La topografía de la Isla Robinson Crusoe es completamente accidentada, alcanzando en alguna parte 45° a 90°. La altura mayor es Cerro Yunque de 950 metros. Alrededor de la isla se encuentran murallopes cortados a pique que alcanzan a más de 90°.

El clima es templado, benigno por lo general. Las aguas placenteras para el baño, la navegación a vela, motor y la pesca.

Hay una variedad enorme de peces. La langosta, de fama mundial, está al alcance de todos.

Los cerros y lomajes están cubiertos de vegetación cuya característica principal son las chontas y helechos gigantes que no se ven en otra parte.

El único sector poblado de la isla está ubicado en Bahía Cumberland, es plano con poca pendiente con el respaldo de los cerros.

Su Bahía es de profundidad y abigante constituyendo un buen fondeadero de barcos,

Sobresalen algunos arrecifes o pequeños islotes de curiosas formas, tales como El Verdugo, El Viudo, Juanango, etc.

En el extremo sur está el islote de Santa Clara, desolado y estéril con un arroyo que va a dar al mar. Es de difícil acceso, pero el mar que la rodea es sorprendentemente azul y transparente, apreciable en las zonas tranquilas y no muy profundas.

A 80 millas está la Isla Más Afuera o Marino Alejandro Selkirk de 9.000 há. y 1.300 metros de altura.

Ocupación : No hay, pero los isleños mantienen ganado incluso en terrenos fuertemente erosionados.

10) PARQUE NACIONAL "LOS MINEROS"

Ubicación : Provincia de Valparaíso, Departamento de Quilto, comuna de Nogales.

Decreto : No. 354 de 16 de junio de 1967 del Ministerio de Agricultura.

Superficie : 2,89 Hás.

Características : Este Parque fué creado como un homenaje a las víctimas del terremoto de marzo de 1965, a raíz del alud de relave que el embalse del cobre arrojó sobre la población obrera allí existente sepultándola totalmente.

El decreto por el cual fué creado este Parque consideró necesario impedir que dicho cementerio natural sea objeto de movimientos de tierra u otros trabajos, debiendo mantenerse como un homenaje a las víctimas del siniestro.

Personal : No existe

Ocupación : No hay.

11) PARQUE NACIONAL "LA CAMPANA"

Ubicación : Provincia de Valparaíso, Comuna de Olmué.

Decreto : Creado por Ley No. 16.699 de 3-XI-1967.

Caracterís-
ticas : No se han fijado los límites de este Parque.

12) PARQUE NACIONAL "EL MORADO".

Ubicación : Provincia de Santiago, departamento de Puente Alto, comuna San José de Maipo.

13) PARQUE NACIONAL "LAS PALMAS DE COCALAN"

Ubicación : Provincia de O'Higgins, departamento de Cachapoal, comuna de Las Cabras.

Creación : Ley No. 17.699 de 14 de Agosto de 1972 del Ministerio de Tierras y Colonización.

Caracterís-
ticas : Creado para conservar bosques de palma chilena y muchas otras formaciones vegetales típicas de la cordillera de la costa de Chile Central.

14) PARQUE NACIONAL "EL BOLLENAR DE LAS NIEVES".

Ubicación : Provincia de O'Higgins, departamento de Cauquicán, comuna de Rengo.

Creación : Ley No. 17.699 de 14 de Agosto de 1972 del Ministerio de Tierras y Colonización.

15) PARQUE NACIONAL "LAGUNA DEL LAJA"

Ubicación : Provincia de Bío-Bío, departamento de La Laja, comuna de Laja.

Decreto : No. 652 de 25 de Junio de 1958 del Ministerio de Agricultura.

Superficie : 11.600 Hés.

Caracterís-
ticas : Su principal interés turístico reside en su belleza escénica, panorámica a orillas de la laguna del mismo nombre donde se llevan a efecto torneos deportivos de pesca y bote de remo. Zona de interés faunístico y por su flora.

Este Parque posee también excelentes canchas de ski con andariveles de propiedad del Club deportivo de la Universidad de Concepción.

Personal : No hay

Ocupación : No hay

16) PARQUE NACIONAL "RALCO"

Ubicación : Provincia de Bío-Bío, departamento de La Laja, comuna Santa Bárbara.

Decreto : Ley No. 17.699 de 14 de Agosto de 1972, del Ministerio de Tierras y Colonización.

17) PARQUE NACIONAL "TOLHUACA".

Ubicación : Provincia de Malleco, departamento de Collipulli, comuna de Collipulli.

Decreto : No. 2489 de 16 de octubre de 1935 del Ministerio de Tierras y Colonización.

Superficie: 3.500 Hás.

Características : El Parque Nacional Tolhuacoconfluye la mitad norte de la cuenca del río Malleco y también las aguas de la cuenca del río Pichi-Malleco. Puede describirse mejor como constituido por las montañas de la pre-cordillera con elevaciones extremas de (850 m.) y (1.830 m.). La vegetación consiste principalmente de bosques de araucarios, coigüe, raulí y roble.

Personal : 1 Administrador (Práctico Agrícola)

Ocupación: No hay.

18) PARQUE NACIONAL "NAHUEL BUTA"

Ubicación: Provincia de Malleco, departamento y comuna de Angol.

Decreto : No. 15 de 4 de enero de 1939 y No. 677 de 2 de Abril de 1951 del Ministerio de Tierras y Colonización.

Superficie: 5.432 Hás.

Características : El Parque está ubicado en la altiplanicie de la cordillera del mismo nombre, a una altura variable entre los 950 y 1.570 metros sobre el nivel del mar en el alto de Nahuelbuta.

El relieve que conforma el predio es muy regular predominando los terrenos intermedios, planos a ligeramente ondulados y quebrados.

La zona turística está constituida por todas las áreas que ofrecen algún tipo de recreación al visitante y que son los lugares que permiten la práctica de pic-nic, camping, excursionismo, contemplación de la naturaleza de gran belleza.

Valor por su fauna y flora muy rica y típica de cordillera de la costa austral.

El árbol dominante es la Araucaria

Personal : 1 Encargado (Práctico Agrícola y 3 obreros)

Ocupación: El área ocupada por el Parque está libre de todo tipo de ocupantes ilegales.

19) PARQUE NACIONAL "CONTULMO".

Ubicación : Provincia de Malleco, departamento de Angol, comuna de Purén.

Decreto : No. 365 de 8 de Abril de 1941 del Ministerio de Tierras y Colonización.

Superficie: 82 Hás.

Características : La topografía del Parque es característica por las fuertes pendientes que en muchos casos

sobrepasan el 100%. El Parque está surcado de norte a sur por un sinnúmero de quebradas que recogen el agua que cae en el área y la vacían al estero Medina.

Uno de los principales atractivos del Parque son los grandes mantos de helechos que tapizan el piso del bosque y proporcionan una vista incomparable desde el camino interprovincial y desde los senderos interiores.

La visita al Parque puede combinarse con excursiones a diferentes lugares de interés turístico que se encuentran relativamente cercanos, tales como puerto Contulmo a orillas del lago Lanahue; desde este lugar puede cruzarse el Lago en bote a motor hasta la Posada Campesina Playa Tranquila. Otro sitio de camping es Playa Blanca a orillas del lago Lanahue.

Personal: 1 Administrador, 1 Guardabosques.

Ocupación: No hay.

20) PARQUE NACIONAL CERRO "ÑIELOL".

Ubicación: Provincia de Cautín, departamento y comuna de Temuco.

Decreto : No. 504 de 20 de marzo de 1939 del Ministerio de Tierras y Colonización y No. 326 de 1 de Junio de 1967 del Ministerio de Agricultura.

Superficie: 80,65 Hás.

Características : El Parque Nielol constituye el paseo central de la ciudad de Temuco, que evoca la reserva de flora autóctona y el cielo araucano. El Parque es de una gran atracción turística, ya que las personas que visitan se recrean con su belleza, hermosa vista que permite apreciar la ciudad de Temuco y los volcanes cercanos.

El Parque tiene habilitados 3 lugares para pic-nic y en el alto del cerro funciona también un casino y el Club de Natación de Temuco.

Personal : 1 Administrador (Técnico Forestal)

Ocupación : No hay problemas de ocupación, pero sí concesiones a Piscina de Temuco, Sociedad Amigos del Arbol, Televisión Nacional, Museo Araucano y Agua Potable.

21) PARQUE NACIONAL "LOS PARAGUAS"

Ubicación : Provincia de Cautín, departamento de Temuco, comuna de Vilcún.

Decreto : No. 1682 de 21 de Agosto de 1940 del Ministerio de Tierras y Colonización.

Superficie : 18.000 Hés.

Características : El volcán Llaïma se encuentra situado en el centro del Parque. En los faldeos del volcán y hacia el norte y nor-este predomina una topografía de lomajes suaves y prolongados que en muchas partes ha sido nivelada por las erupciones volcánicas. En la cúspide la topografía es más accidentada. Continuando hacia el sur se extiende el cordón de cerros de Los Chanes.

En el Parque se encuentra también el río Calbuco que nace en la falda del volcán con poco caudal. Existen dentro del Parque esteros, y lagunas que embellecen el paisaje. Hay también grutas, picachos, cráter del volcán, Cerro Colorado y Japonés que permiten desarrollar en forma primordial la práctica del ski.

Las canchas de ski se encuentran al pie del volcán Llaïma.

Dos andariveles de arrastre sirven en las canchas abiertas con pendiente ideal para el deportista. Durante la temporada de ski funciona una Escuela de Instrucción de ski a cargo de buenos profesores.

Existen dos refugios deportivos, uno militar y otro estudiantil que prestan servicios a sus socios y público en general.

Durante la temporada de verano se pueden hacer también caminatas a diversos puntos de interés del Parque como miradores, esteros, praderas andinas, bosques, lagunillas y contemplar la belleza del paisaje.

Personal : 1 Administrador

Ocupación : Hay problemas de ocupación.

22) PARQUE NACIONAL "VILLARRICA"

Ubicación : Provincia de Cautín, departamento y comuna de Villarrica.

Decreto : No. 2230 de 20 de Noviembre de 1940 del Ministerio de Tierras y Colonización.

Superficie: 13.780 Hés.

Características : La topografía va desde fuertemente ondulada y muy escarpada, abundando los lagos y lagunas. El Parque es de alto interés científico dado que en él se pueden practicar investigaciones geológicas, y vulcanológicas.

El Parque cuenta además con variados recursos, que ofrecen buenas oportunidades para

la recreación y el turismo, entre ellos dos volcanes con excelentes condiciones para la práctica del ski.

Cerros escarpados y acantilados que ofrecen oportunidades para el alpinismo. Lagos y lagunas con abundante pesca, etc. Además su ubicación cerca de buenos caminos y una vía internacional que lo atraviesa lo ponen al alcance de personas de diferentes niveles de ingreso.

En los faldeos situados al norte del volcán Villarrica, se encuentran las excelentes canchas de este nuevo centro de ski, con servicios a disposición de los interesados para instrucción de este deporte.

En esta zona se pueden practicar también otros deportes como pesca, andinismo, esquí acuático, navegación a vela, etc.

Personal : 1 Administrador

Ocupación: Grandes problemas de ocupación.

23) PARQUE NACIONAL "CONGUILLIO"

Ubicación: Provincia de Cautín, departamento de Temuco, comuna de Cunco.

Decreto : No. 1117 de /26 de mayo de 1950 y No. 271 de 11 de Agosto de 1970 del M. de Agricultura.

Superficie: 40.000 Hás.

Características : La incomparable y agreste belleza de sus bosques, lagos, lagunas y cordillera nevada cautivan al visitante. Entre los lugares de mayor interés panorámico están la laguna Arco Iris, Lago Conguillío, bosque de araucaria, coigüe y raulí y laguna Captrén. Hay también abundante pesca.

Existe una presión creciente por parte de la población de esa región por visitar las áreas del lago Conguillío y Laguna Verde.

Las actividades que pueden realizar los visitantes son acampar, pescar, pasear en bote, nadar, etc. La época de mayor afluencia es en verano, Reviste gran interés geológico.

Personal : 1 Administrador

Ocupación : Pequeños problemas de ocupación.

24) PARQUE NACIONAL "HUERQUEHUE"

Ubicación : Provincia de Cautín, departamento de Villarrica, comuna de Pucón.

Decreto : No. 347 de 9-VI-67 M. de Agricultura.

Superficie: 3.900 Hás.

Características : En el Parque predomina una topografía muy accidentada con fuertes pendientes y laderas escarpadas, surcadas por profundas quebradas. Las altitudes montañosas varían de 750 a 2.000 metros s.n.m. Vegetación abundante, predomina la araucaria.

25) PARQUE NACIONAL "LOS ALERZALES".

Ubicación : Provincia de Valdivia, departamento y comuna de La Unión.

Decreto : No. 679 de 11-XI-67 del M. de Agricultura.

Superficie : 1.230 Hás.

Características : Existe abundante cantidad de alerces y cipreses en masas puras. No hay lagos ni lagunas, el sistema hidrográfico está constituido por el estero "Lañilahual" que durante el invierno aumentar considerablemente su caudal.

Por su extraordinaria belleza con sus impresionantes cementerios de alerce y coigüe en pie, la variada vegetación existente entre la que predomina el extinguido alerce y ciprés de los guaitacas está llamado a ser uno de los más importantes en su género.

Personal : No hay Administrador

Ocupación : No hay problemas de ocupación humana.

26) PARQUE NACIONAL "PIRIHUEICO"

Ubicación : Provincia y departamento de Valdivia, comuna de Lanco.

Decreto : No. 869 de 14-IV-1945 del Ministerio de Tierras y Colonización Y No. 123 de 29 de Marzo de 1971 del Ministerio de Agricultura.

27) PARQUE NACIONAL "PUYEHUE"

Ubicación : Provincia, departamento y comuna de Osorno

Decreto : No. 347 de 8 de Abril de 1941 y No. 338 de 27 de Febrero de 1950 del Ministerio de Tierras y Colonización.

Superficie : 117.000 Hás.

Características : Hay tres volcanes que dominan el Parque Nacional el más famoso es el Osorno, al este del Osorno está el Cerro Puntiegudo y el Casablanca que domina las canchas de esquí de Antillanca. Aquí se encuentran varios cráteres volcánicos y conos de cenizas.

Los lagos Puyehue y Rupanco con sus claras aguas azuladas que reflejan la cordillera de Los Andes y verdes praderas, son los lagos más grandes en el Parque. En el camino internacional cerca del límite y en el camino a Antillanca hay dos lagunas de incomparable belleza. El río más importante es el Gol-Gol, que forma el límite Norte del Parque y termina en una vega grande antes de desembocar en el lago Puyehue.

Las termas de Puyehue y Aguas Calientes son atracciones muy importantes en el Parque. En todas partes existen saltos de agua magníficos, entre los más importantes están el Salto del Indio del río Gol-Gol, el Salto Tique y el Salto del Estero.

Prácticamente en todas las zonas del Parque hay intereses turísticos y recreativos, Hay numerosos lugares que se prestan para la pesca, deportes acuáticos, de invierno, andinismo, caminatas y equitación.

En cuatro lugares del Parque hay baños termales, dos de los cuales están desarrollados en lugares fácilmente accesibles.

Personal : 1 Administrador e Intérprete, 3 Guardabosques
Ocupación : Problemas de ocupación y propiedad.

28) PARQUE NACIONAL "BARRA DEL RIO BUENO"

Ubicación : Provincia de Osorno, Departamento de Osorno, Comuna de San Pablo.
Decreto : Nº 1001 de 18 de Mayo de 1949 del Ministerio de Tierras y Colonización.
Superficie : 619,50 Hás.
Características : Pese a que no cuenta con buena vigilancia se ha logrado mantener las bellezas del sector, gracias a que no ha contado con medios adecuados de transporte por vía fluvial; sólo, lo visitan aquellos que han construido sus cabinas y que cuentan con medios propios de transporte y que precisamente son los que más han luchado por su mantención y conservación.

- : Las posibilidades turísticas de este Parque se estiman de extraordinario interés, como también el interés científico que encierra.

El principal río es el Bueno, no existiendo lagos ni lagunas.

En este Parque se encuentra ubicado un balneario cuya importancia ha decrecido ultimamente por la falta de medios de transporte.

La topografía la constituye un estrecho valle a orillas del río Bueno, de alrededor de 2.000 m. de longitud, y el resto con cerros más del 30% de pendiente que forman entre ellos pequeños valles. Sus altitudes máximas llegan hasta los 300 m. sobre el nivel del mar.

Personal : No hay

Ocupación : No hay

29) PARQUE NACIONAL "VICENTE PEREZ ROSALES"

Ubicación : Provincia de Llanquihue, Departamento y Comuna de Puerto Varas.

Decreto : Nº 552 de 17 de Agosto de 1926 y Nº 338 de 27 de Febrero de 1950, del Ministerio de Tierras y Colonización.

Superficie: 135.175 Hás.

Características : El Parque rodea completamente el Lago Todos Los Santos, de origen glacial, profundo, con una superficie de 131 Kms².

En el lago este del Parque se encuentra el Lago Llanquihue, que tiene una superficie de 740 Kms. y es el más grande de Chile.

Grandes y torrenciales ríos surcan el Parque; entre ellos, el más conocido es el Petrohué que desagüa en el Lago Todos los Santos. El Parque casi en su totalidad, se encuentra dentro de la cuenca del río Petrohué. El Parque tiene una aparición vertical dada a las grandes variaciones en el nivel de altura del terreno en distancias muy cortas. El lago Todos los Santos está rodeado por murallas de montañas muy escarpadas y verdes.

La cumbre del volcán Osorno se eleva directamente sobre la parte más baja del Parque a 51 metros sobre el nivel del mar en Ensenada. El cerro Tronador es el punto más alto del Parque con 3.554 m. está a pocos Kilómetros de Casa Pangue en el fondo de un valle a 326 metros sobre el nivel del mar.

Los enormes picachos, se elevan en sus lado norte y este.

Por varias décadas, el Lago Todos Los Santos ha sido un punto central de turismo. Un camino internacional muy conocido pasa directamente a través del Parque, uniendo Puerto Varas y Puerto Montt con San Carlos de Bariloche, de la vecina República de Argentina.

Se dispone de una línea completa de servicios para turistas que desean atravesar el Parque o visitarlo por un día como también pasar su mayor tiempo en él.

Personal : 1 Administrador i Guardabosque.

Ocupación : Existen en la actualidad 4.000 Hás. ocupadas ilegalmente.

30) PARQUE NACIONAL "PUERTO CHACABUCO"

Ubicación : Provincia de Aysén, Departamento y Comuna de Aysén.

Decreto : Nº 127 de 24 de Marzo de 1964 y Nº 285 de 20 de Agosto de 1970 del Ministerio de Agricultura.

Superficie : 221 Hás.

Características : La altura mayor bordea los 800 metros sobre el nivel del mar

No hay ríos ni lagunas de importancia, solo pequeños arroyos que caen directamente al mar.

Por vía marítima se está a pocos minutos del puerto de Chacabuco. Por tierra a 500 metros, sin embargo, no hay caminos de ninguna especie.

Personal : No hay

Ocupación : No hay problemas de ocupación humana

31) Parque Nacional "Lago Todos los Santos"

31) PARQUE NACIONAL "CINCO HERMANAS"

Ubicación : Provincia, Departamento y Comuna de Aysén.

Decreto : Nº 162 de 7 de Abril de 1964 y Nº 285 de 20 de Agosto de 1970 del Ministerio de Agricultura.

Superficie : 227,5 Hás.

Características : En general se trata de islas de carácter montañoso, de topografía no muy quebrada pero cuyas pendientes alcanzan al 40%. Las alturas máximas no pasan de los 300 m.s.n.m. No hay sistemas de aguas importantes, solo pequeños arroyos y caídas de agua que desembocan directamente en el mar.

Personal : No hay

Ocupación : No hay

32) PARQUE NACIONAL "DOS LAGUNAS"

Ubicación : Provincia de Aysén, Comuna y Departamento de Coyhaique.

Decreto : Nº 139 de 1º de Junio de 1967 del Ministerio de Agricultura.

Superficie : 180,70 Hás.

Características : Dentro del Parque no hay grandes alturas ni cerros que se destaquen.

Dentro de su hidrografía cabe destacar las lagunas El Toro y Escondida, ubicadas en los extremos Oeste y Este respectivamente y que están incluidas dentro de sus deslindes.

No existen cursos de aguas, excepto un arroyo sin nombre, sin importancia alguna.

Personal : No hay

Ocupación : No hay

33) PARQUE NACIONAL "EL GUAYANECO"

Ubicación : Provincia de Aysén, departamento de General Carrera, comuna de Chile Chico.

Decreto : No. 320 de 1 de Junio de 1967 del Ministerio de Agricultura.

Superficie: 30.498 Hás.

Características : No hay grandes alturas ni cerros que se destaquen, encontrándose en general sobre los 600 m.s.n.m.

Sólo se puede llegar por tierra, por camino transitable durante todo el año, ripiado, pero que en invierno se encuentra cubierto de nieve.

34) PARQUE NACIONAL "ISLA GUAMBLIN"

Ubicación : Provincia, departamento y comuna de Aysén.

Decreto : No. 320 de 1 de Junio de 1967 del Ministerio de Agricultura.

Superficie: 10.625 Hás.

Características : La topografía de la isla es en general plana, con alturas máximas de 218 m.s.n.m.

El único acceso es por vía marítima después de 18 a 20 horas de navegación desde Puerto Aysén. Abundante fauna marina y de litoral.

Personal : No hay.

Ocupación : No hay.

35) PARQUE NACIONAL "RIO SIMPSON"

Ubicación : Provincia, departamento y comuna de Aysén y Coyhaique.

Decreto : No. 322 de 1 de Junio de 1967 del Ministerio de Agricultura.

Superficie: 41.160 Hás.

Características : Este Parque presenta una topografía accidentada con altas cumbres que encierran quebradas y angostos cañadones. Nieves eternas, ventisqueros y escoriales coronan las montañas. Las alturas máximas corresponden a los cerros Castillo y Cuatro Puntas, Dos Hermanas y Cerro Negro.

Los principales ríos son: el Simpson que divide el Parque a lo largo del camino que une Puerto Aysén y Coyhaique, río Correntoso, principal afluente del primero, formado por los ríos Castillo y Catedral; y el río Cascada de la Virgen

de corto trayecto forma una llamativa caída de atracción turística.

Ocupación : Hay problemas de ocupación.

36) PARQUE NACIONAL "BAHIA ERASMO"

Ubicación : Provincia, departamento y comuna de Aysén.

Decreto : No. 323 de 1 de Junio de 1967 del Ministerio de Agricultura.

Superficie: 28.320 Hás.

Caracterís_ Este Parque es de relieve accidentado con pen-
ticas : dientes superiores al 50%. La altura máxima alcanza a 1.279 m. en el extremo sur.

No hay sistemas de agua importantes, pero sin embargo, hay innumerables arroyos y caídas de agua que caen desde las alturas por entre los bosques y roqueríos directamente al mar. Se puede observar, además, gran cantidad de lagunas ubicadas en las partes altas que durante el invierno se escarchan.

Personal : No hay

Ocupación : No hay.

37) PARQUE NACIONAL "QUITRALCO"

Ubicación : Provincia, departamento y comuna de Aysén.

Decreto : No. 324 de 1 de Junio de 1967 del Ministerio de Agricultura.

Superficie: 10.900 Hás.

Caracterís_ La topografía es accidentada, a pesar de no
ticas : tener grandes alturas. Estas no sobrepasan los 1.000 metros con pendientes en general de 40-50%.

Dentro del Parque se encuentra Río Negro, cuyo mayor recorrido lo hace dentro de los deslindes del Parque y continúa en predios vecinos. Hay innumerables arroyos y caídas de agua que llegan al mar, algunas de las cuales nacen de pequeñas lagunas sin importancia.

Personal : No hay

Ocupación : No hay

38) PARQUE NACIONAL "LOS HUEMULES"

Ubicación : Provincia, departamento y comuna de Aysén.

Decreto : No. 324 de 1 de Junio de 1967 M. Agricultura.

Superficie: 12.500 Hás.

Características : El Parque presenta una topografía accidentada con altas cumbres que sobrepasan los 1.200 metros.
No hay sistemas hidrográficos de importancia, sólo pequeños arroyos que bajan al mar. También algunas lagunas en la parte central alta.

Personal : No hay
Ocupación : No hay

39) PARQUE NACIONAL "LAGUNA SAN RAFAEL"

Ubicación : Provincia de Aysén, departamento y comuna de Coyhaique.

Decreto : No. 320 de 1 de Junio de 1967 y No. 396 de 27 de Octubre de 1970 del Min. de Agricultura.

Superficie : 1.350.123 Hás.

Características : Dentro del Parque se encuentran cumbres bastantes elevadas como el monte San Valentín de 4.058 m. Cerro Serrucho de 3.427 m. y otros que bordean los 3.000 metros de altura. Comprende la gran meseta de hielos eternos conocida como hielos patagónicos del Norte, por ser los más septentrionales de las dos grandes áreas de hielos patagónicos y tiene una superficie de 4.400 kms². Da origen a un total de 13 ventisqueros importantes hacia los 4 puntos cardinales, entre los que se encuentran los más septentrionales del mundo que llegan al mar. En general, los hielos cubren aproximadamente el 50% de la superficie del Parque.

Entre los ventisqueros más importantes figuran el de San Rafael con una longitud de 45-50 Kms. el de San Quintín y el de Steffen cuyo nombre rinde homenaje a uno de los grandes exploradores del siglo pasado.

Personal : No hay
Ocupación : No hay

40) PARQUE NACIONAL "LAGO ROSSELOT"

Ubicación : Provincia y departamento de Aysén, comuna de Cisnes.

Decreto : No. 524 de 31 de Octubre de 1968 del Ministerio de Agricultura.

Superficie: 12.390 Hás.

Personal : No hay
Ocupación : No hay.

41) PARQUE NACIONAL "LAGO LAS TORRES"

Ubicación : Provincia, departamento y comuna de Aysán

Decreto : No. 58 de 4 de febrero de 1969

Superficie : 15.280 Hás.

Personal : No hay

Ocupación : No hay

42) PARQUE NACIONAL "TORRES DEL PAINE"

Ubicación : Provincia de Magallanes, departamento de Ultima Esperanza, comuna de Natales.

Decreto : No. 383 de 13 de Mayo de 1959 y No. 1050 de 2 de Junio de 1967 del Ministerio de Agricultura.

Características

: El área del Parque y la zona adyacente comprende un conjunto de cerros, picachos, glaciares, saltos de agua, lagos y lagunas singularísimas que le han dado forma mundial a la región desde comienzos de siglo.

El macizo andino que da su nombre a la región es un cuadrilátero montañoso cuyos cerros, cumbres y formaciones típicas son: por el sur y el oeste el Paine Grande de 3.050 m. de altura, el pico Bariloche y los hermosos y espectaculares Cuernos del Paine, por el este el monte Almirante Nieto o Paine Medio de 2.670 m. y las famosísimas Torres del Paine, cuyos nombres de sur a norte son De Agostini, Central y Monzina, y finalmente el Paine Chico de 2.160 m. y la Cabeza del Indio.

Los paisajes lacustres son variados y cambiantes en su hermosura. Los lagos más importantes son el Lago Grey en el cual desemboca un enorme glaciar que se desprende del hielo patagónico sur, el Lago Pehoe, famoso además porque en él cae el salto grande del río Paine, lagos Toro, Sarmiento, Nordenskjold, Paine, Dickson en el cual cae otro glaciar cordillerano y finalmente las lagunas Amargo y Azul.

Desde hace 40 años se vienen realizando expediciones andinistas de fama mundial en este Parque.

Por otra parte existen en abundancia truchas salmonadas, introducidas en las corrientes de agua de la zona lo que significa un motivo más de atracción para los pescadores deportivos que concurren todos los años.

La fauna es de gran interés: Cisnes, güanacos, pumas.

Personal: No hay :

Ocupación: No hay problemas de ocupación humana.

43) PARQUE NACIONAL "ALBERTO M. DE AGOSTINI".

Ubicación : Provincia de Magallanes, departamento de Tierra del Fuego, comuna de Porvenir.

Decreto : No. 80 de 22 de enero de 1965 y No. 330 de 2 de junio de 1967 del Ministerio de Agricultura.

Superficie: 800.000 Hás.

Caracterís- ticas : Zona de inmensos ventisqueros que nacen en la cordillera de Darwin y que llegan al mar.

Se ha detectado la existencia del elefante marino del sur (*Mirounga leonina*) y del leopardo marino (*Hydrurga leptonyx*)

Personal : No hay

Ocupación : No hay

44) PARQUE NACIONAL "LAGUNA DE LOS CISNES"

Ubicación : Provincia de Magallanes, departamento de Tierra del Fuego, comuna de Porvenir.

Decreto : No. 207 de 22 de Abril de 1966 del Ministerio de Agricultura.

Superficie: 25,30 Hás.

Caracterís- ticas : Este Parque está formado por un total de 8 is- lotes situados en el interior de la laguna de Los Cisnes.

El Parque forma parte del paisaje estepario o, más precisamente, de la zona de transición entre la estepa plana. Es de topografía plana o suavemente ondulada.

La laguna de Los Cisnes forma parte de un grupo de cuatro lagunas mayores que se extienden paralelas al Estrecho de Magallanes, entre Bahía Gente Grande y el pueblo Porvenir. No hay cauces de agua importantes en el sector.

Este Parque representa un potencial turístico de gran importancia, por su fauna excepcional y cercanía a núcleos urbanos y vías de acceso. Hasta la fecha ha permanecido prácticamente ignorado y desconocido incluso para los habitantes de Magallanes.

Fauna: cisne de cuello negro, cisne coscoroba, flamenco, cormorán imperail, petos, gaviotas.

Personal : No hay

Ocupación : No hay.

45) PARQUE NACIONAL "LOS PINGUINOS"

Ubicación : Provincia, departamento y comuna de Magallanes.

Decreto : No. 207 de 22 de Abril de 1966 del Ministerio de Agricultura.

Superficie : 97 Hás.

Características : Constituido por las Islas Marta y Magdalena, ubicadas en el estrecho de Magallanes. Estas Islas estan casi desprovistas de vegetación y sirven de sitio de nidificación de millares de pingüinos, cormoranes y gaviotas.

Personal : No hay

Ocupación : No hay

46) PARQUE NACIONAL "MONTE BALMACEIDA"

Ubicación : Provincia, departamento y comuna de Magallanes.

Decreto : No. 207 de 22 de Abril de 1966 del Ministerio de Agricultura.

Superficie : 7.900 Hás.

Características : Colindante a Torres del Paine.

Personal : No hay.

47) PARQUE NACIONAL "HERNANDO DE MAGALLANES"

Ubicación : Provincia de Magallanes, departamento de Tierra del Fuego, comuna de Porvenir.

Decreto : No. 262 de 22 de Julio de 1970 del Ministerio de Agricultura.

Superficie : 800.000 Hás.

Características : Constituido por el Archipiélago de Santa Inés incluyendo varias islas que en total suman aproximadamente 800.000 hectáreas.

48) PARQUE NACIONAL "BERNARDO O'HIGGINS"

Ubicación : Provincia de Magallanes, departamento de Ultima Esperanza, comuna de Natales.

Decreto : No. 26 de 4 de julio de 1970 del Ministerio de Agricultura.

Superficie : 1.761.000 Hás.

Características : Contiene todos los grandes macizos de hielo

patagonico continental, gran cantidad de fiordos en los canales magallánicos.

49) PARQUE NACIONAL "PALIAIKE"

Ubicación : Provincia de Magallanes, departamento de Magallanes, comuna de San Gregorio.

Superficie : 3.000 Hás.

Decreto : No. 378 de 23 de Octubre de 1970 del Ministerio de Agricultura.

Características : El relieve del Parque comprende cerros de baja altura, cráteres, llanuras, lomajes ondulados, campos de lava.

Debido a las bajas precipitaciones y a la topografía del área sólo se forman sistemas hidrográficos escasos.

Sólo se podrían nombrar 2 cauces de agua de cierta magnitud cercanos al Parque, el río Ciaike o río Chico y su afluente el río Cañadón Seco, con fuertes crecidas en la época de deshielo pero luego desaparecen el resto del año.

Otro elemento importante en la hidrografía del Parque lo constituye la laguna Ana, que por su belleza panorámica fué incluida dentro del Parque.

Su ubicación geográfica favorece al desarrollo del turismo, pues se encuentra cercano a Punta Arenas, Río Gallegos, capital de la provincia Argentina de Santa Cruz y desde luego del Estrecho de Magallanes elemento turístico de permanente interés. Fué creado para conservar hallazgos arqueológicos, paleontológicos y flora y fauna, en especial el guanaco y avestruz.

Personal : No hay

Ocupación : No hay.

50) PARQUE NACIONAL "CABO DE HORNOS"

Ubicación : Provincia de Magallanes, departamento de Tierra del Fuego, comuna de Navarino.

Decreto : No. 995 de 26 de Abril de 1945 del Ministerio de Tierras y Colonización.

Superficie: 63.093 Hás.

Personal : No hay

Ocupación : No hay.

